

Capítulo III

¿QUIÉNES SON ELLAS Y CUÁL ES SU CONTEXTO?

La dinámica del proceso social es la relación dialéctica entre la subjetividad de los seres humanos y los aportes del medio concreto en que se manifiestan como tales. De ahí que, para comprender esa subjetividad, no sólo se debe atender a los procesos psicológicos que se dan dentro de hombres y mujeres, sino también examinarlos en el marco de la cultura que las y los moldea.

El miedo a la libertad
Erich Fromm

ESBOZO FÍSICO Y HUMANO DEL PAÍS DONDE NACIERON Y VIVEN

Hablar del contexto es ir más allá del espacio geográfico. Sin embargo, no se puede prescindir de este espacio para contextualizar. El espacio físico es un elemento muy importante en las relaciones sociales. Es el escenario de las mismas, el tablero donde hombres y mujeres desempeñan –mezcla de voluntad personal y determinación del sistema– el drama de vivir. De ahí que se inicie este capítulo haciendo una breve descripción de los indicadores físico-geográficos, demográficos y de desarrollo humano de Nicaragua, el país donde las protagonistas de esta historia nacieron y conviven. O sobreviven, con más dificultad unas que otras, dadas las circunstancias de la situación económica precaria y las desigualdades sociales en que padecen y construyen su existencia.

Nicaragua, que pertenece al istmo centroamericano, está ubicada geográficamente en el centro del mismo. Según datos del Instituto de Estudios Territoriales (INEC), limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico. Su parte más septentrional es el Cabo Gracias a Dios. Su capital es Managua.

Desde lo que se denomina su organización político-administrativa, Nicaragua es un Estado unitario. Administrativamente se divide en 15 departamentos y 2 regiones autónomas, (basadas en el modelo español de las comunidades autónomas) y 153 municipios. Los departamentos (con su respectiva cabecera entre paréntesis) son Boaco (Boaco), Carazo (Jinotepe), Chinandega (Chinandega), Chontales (Juigalpa), Estelí (Estelí), Granada (Granada), Jinotega (Jinotega), León (León; fundada en 1522), Madriz (Somoto), Managua (Managua; también es la capital nacional), Masaya (Masaya), Matagalpa (Matagalpa), Nueva Segovia (Ocotal), Rivas (Rivas) y Río San Juan (San Carlos), la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN, Puerto Cabezas) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS, Bluefields).

En 1987, la nueva Constitución estableció un régimen de autonomía (limitado autogobierno) para el antiguo Departamento de Zelaya, que comprende toda la mitad oriental del país. El departamento fue dividido en dos regiones autónomas. Las comunidades están dirigidas por un gobernador y un Consejo Regional.

Asimismo, Nicaragua tiene una extensión territorial de 130.373,47 km². Y de acuerdo con estimaciones de la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC), para el año 2005 la población asciende a 5.483,447 habitantes. De ellos, 2.742,705 (50,02%) son mujeres y 2.740,742 (49,08%) son hombres. Las áreas urbanas del país concentran al 59% de las y los nicaragüenses, mientras que en el área rural habita el 41% restante.

Una de las características principales de la población nicaragüense es ser multiétnica y pluricultural, dominada principalmente por la presencia de mestizos, que se estiman en un 97,5% (Ocón Núñez, 2005: 2). El país se divide en tres regiones: la del Pacífico, la Central y la del Caribe. En las dos primeras se encuentran las comunidades indígenas de Sutiava, Monimbó, Matagalpa y las Segovias, que no hablan la lengua materna de sus antepasados, aunque conservan sus tradiciones y costumbres. Por el contrario, en el Caribe, los pueblos indígenas Miskitos, Mayagnas o Sumos y Ramas, y las etnias descendientes de esclavos negros: Creóles y Garífonas, hablan su lengua materna y mantienen menos contaminada su identidad.

En Wikipedia, la enciclopedia libre (en <www.wikipedia.org>, modificada por última vez el 28 de junio de 2006) se afirma que desde las crónicas de historiadores en época de la colonia, posteriormente con el mismo Mark Twain y la llegada masiva de nuevos colonizadores provenientes de toda Europa en la época de la institucionalización de la república en el siglo XIX, la variedad y belleza de esta república centroamericana ha gozado de la mayor reputación.

Efectivamente, en Nicaragua se encuentran desde sabanas hasta montañas vírgenes con especies autóctonas. Goza de tener uno de los lagos más grandes del mundo, aún impoluto, con especies exóticas como el tiburón de agua dulce. Posee mesetas aún despobladas con clima primaveral todo el año en el centro y pacífico del país, incluyendo zonas frías; playas aún vírgenes e impresionantes, donde actualmente se está asentando una oleada de nuevos colonizadores provenientes principalmente de Europa y Canadá, aprovechando además los bajos costos de los terrenos. No faltan los volcanes activos y las islas impactantes y también poco exploradas aún (Ometepe, Zapatera, Isletas de Granada, Corn Island, etcétera). Tiene, asimismo, dos grandes lagos de agua dulce: el Lago de Managua o Xolotlán y el Lago de Nicaragua o Cocibolca.

Una inmensa parte de lo mejor del territorio aún no se explota desde el punto de vista turístico. Aunque el gobierno y los mismos nicaragüenses probablemente no lo han notado ni explotado, el potencial turístico de este país es uno de los más grandes en el continente, superando con mucho incluso el ya explotado de sus países vecinos como Costa Rica, Jamaica, Puerto Rico, entre otros, a juzgar por lo referido por quienes lo han visitado. Sin embargo, el número de turistas, personas que se están asentando en el país (principalmente de Europa y Norteamérica) y la infraestructura crecen rápidamente.

Managua, la capital, tiene más de un millón de habitantes. Por su parte, las ciudades con más de 100 mil habitantes son Estelí, Chinandega, León, Masaya, Granada, Matagalpa, Jinotega y Nueva Guinea. Otras ciudades importantes son Ocotal, Somoto, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Boaco, Bilwi (Puerto Cabezas), Bluefields y San Carlos.

La Zona del Pacífico se caracteriza por ser la región volcánica y lacustre del país. El primer volcán es el Cosigüina, ubicado en la Península Cosigüina en el Golfo de Fonseca. Le sigue la cadena volcánica de Los Maribios, que termina con el Momotombito, un islote en el Lago Xolotlán. Hay otros volcanes, como el Masaya, el Maderas y Concepción; estos dos últimos forman la Isla de Ometepe en el Lago Cocibolca. Los ríos de esta zona son cortos, y los principales son: Río Negro, Río Estero Real, Río Viejo y Río Tipitapa, que une los dos grandes lagos. El Lago Cocibolca sirve como fuente al Río San Juan, que desemboca en el Mar Caribe.

La Zona Norte, por su parte, presenta regiones secas en Las Segovias y montañosas y húmedas en Jinotega y Matagalpa. Estas zonas sirven de fuente a dos grandes ríos: Río Coco y Río Grande de Matagalpa. La región de Las Segovias presenta las cadenas montañosas de Dipilto y Jalapa, que sirven de frontera con Honduras. En Jinotega está la Cordillera Isabelia y en Matagalpa se encuentra la Cordillera Dariense.

La Zona Central es también montañosa y sirve de fuente para otro gran río: Río Escondido, a través de sus tres fuentes: Río Siquia, Río Mico y Río Rama. A lo largo de esta región se desplaza la Cordillera Chontaleña.

La Zona del Caribe se caracteriza por ser una gran planicie cubierta de extensos bosques, con grandes ríos que corren por sus tierras. Entre los principales en esta región se tienen: Coco, Wawa, Kukalaya, Prinzapolka, Bambana, Grande de Matagalpa, Kurinwás, Escondido y sus afluentes Siquia, Mico y Rama, Punta Gorda y San Juan. En la parte norte de esta zona se encuentra un tramo de la Cordillera Isabelia y Dariense, y hacia el sur un ramal de la Chontaleña.

¡Lástima de hermosura natural! Pues no se puede dejar de reconocer aquí que el medio geográfico no es el factor determinante del desarrollo. Es un factor importante, e incluso determinante, pero si se concibe y utiliza de acuerdo con las políticas públicas de un sistema cuya preocupación principal es la inversión en la producción. Por eso, el desarrollo de Nicaragua no puede ser juzgado desde la riqueza de sus recursos naturales, y menos desde las bellezas de su geografía –que incluso, ante la voracidad del mercado como referente absoluto de la existencia, no ha sufrido poco deterioro. Flora y fauna destruidas, temperaturas excesivamente altas en relación a tiempos anteriores, recursos lacustres y marítimos inservibles o diezmados a su mínima expresión, medio ambiente enfermizo por la contaminación, etc. forman parte de un paisaje no respetado, que es testimonio físico de la irreverente situación de empobrecimiento a que se ha llevado al país.

Según datos del Censo 2005, se evidencia en Nicaragua un predominio de la población femenina (50,7 vs. 49,3% para los hombres). Observándolo desde los volúmenes poblacionales, hay aproximadamente 73 mil mujeres más que hombres. Vale decir que existen 97 hombres por cada 100 mujeres. La mayor presencia femenina tiene su expresión máxima en Managua, ciudad donde se calcula que hay casi 51 mil mujeres más que hombres (92 hombres por cada 100 mujeres). Por el contrario, los departamentos de menor densidad demográfica y de mayor ruralidad presentan predominio masculino. Se destaca Río San Juan, donde la relación es de 107 hombres por cada 100 mujeres. En cuanto a los municipios, son 90 (59%) los que tienen preponderancia masculina, y las cabeceras departamentales presentan un claro predominio femenino. Algunos de ellos son Ocotol, Estelí, León, Managua y Juigalpa.

Desde la información del mismo censo citado, los indicios de hacinamiento, por la necesidad de vivienda quedan reflejados cuando se analiza la relación de personas que viven en un hogar. Obsérvese: sólo el 4,6% son hogares unipersonales; el 19,6% son hogares con cuatro personas; y más de la mitad de los hogares (el 52,9%) tienen entre

tres y cinco miembros. También el 5,3% son hogares con diez personas y más. Y casi 20 mil hogares (el 1,9%) están constituidos por doce miembros y más.

Además de las características y los indicadores demográficos señalados, se puede aseverar que Nicaragua, desde *algunos datos de desarrollo humano*, presenta ventajas por su concentración poblacional en edades laborales: el 58% de la población está concentrada entre los 15 y 64 años, el 39% tiene entre 0 y 14 años y sólo un 3% tiene 65 o más años de edad. El tamaño promedio de las familias es de 5,33 miembros. Asimismo, de acuerdo a los informes mundiales de desarrollo humano, Nicaragua tiene un “nivel medio de desarrollo”, alcanzando actualmente la posición número 118, lo que indica que al país lo separan 23 escaños del desarrollo humano bajo (Ocón Núñez, 2005: 3).

Según datos del Banco Central de Nicaragua del año 2003 citados por Lola Ocón Núñez (2005: 3), los indicadores económicos reflejan que durante ese año la economía nicaragüense presentó un crecimiento del 2,3% del PIB (62.488,3 millones de córdobas), alcanzando un PIB per cápita de 754,2 dólares. Ya para 2006, a decir de Oscar-René Vargas (2006: 17-18), las estimaciones de las autoridades del mismo banco establecen que el crecimiento del PIB tendrá una expansión de alrededor de un 4%, lo que supone un aumento del PIB per cápita cercano al 1,4%. Si estas proyecciones se confirman, la tasa de crecimiento medio del período 2004-2006 será levemente superior al 4,3%, mientras el PIB per cápita habrá acumulado un aumento cercano al 5,3% (con un crecimiento promedio anual del 1,7%). Sin embargo, no debe perderse de vista que el PIB no mide el éxito ni el bienestar, sino que solamente da una medida de la actividad bruta de un país, buena o mala. No es el criterio más importante para evaluar el éxito de Nicaragua.

El citado sociólogo y economista Oscar-René Vargas, partiendo precisamente de que el PIB es el índice más común para evaluar la prosperidad, pero considerando que sólo mide la actividad, que puede ser buena o mala, lo ilustra con un ejemplo. Este está muy a tono con Nicaragua, país al que los desastres naturales (provocados y recrudescidos realmente por la insensatez de la humanidad) le han deteriorado aún más la economía diezmada por el sistema. La ilustración del profesional dice: si ocurre una calamidad en un país (un huracán, una epidemia, un terremoto, por ejemplo) la consecuencia automática es el crecimiento del PIB. La actividad económica aumenta de inmediato como resultado de las acciones puestas en marcha para reparar el daño: casas destruidas por los vientos y las lluvias, poblaciones devastadas por la peste, comunidades enteras demolidas por el terremoto. El PIB no mide el éxito ni el bienestar, sino que solamente da una medida de los bienes y servicios producidos en un año. La actividad bruta de un país, buena o

mala. Y sin embargo, todas las estadísticas oficiales se basan en un parámetro: el crecimiento del PIB. Por ello debe combatirse la idea de que el crecimiento económico es (tal como lo es oficialmente) el criterio más importante para evaluar el éxito de una nación (Vargas, 2006: 17).

Siempre desde las cifras oficiales, se ubican entre las *actividades productivas* que generaron dinamismo, en primer lugar, las dedicadas a la producción de importantes rubros de exportación como carne de res, vestuario y bebidas, seguidas por la construcción y los servicios del gobierno general, y finalmente por comercio, hoteles y restaurantes. En el contexto de precios, estos aumentaron en línea con el deslizamiento cambiario, con una inflación observada a fines de diciembre de 2003 del 6,48%. “El comportamiento de esta variable tan sensible a las expectativas es quizás uno de los mayores logros del programa de ajuste estructural y un elemento clave en la reducción de los costos al ajuste” (Ocón Núñez, 2005: 3-4).

Sin embargo, desde la óptica sociológica y crítica y menos ajustada a la “exactitud” de los datos estadísticos oficializados, debe tomarse en cuenta que Nicaragua es un país complejo. Dicha complejidad no permite elaborar críticas despiadadas y superficiales, para olvidarse de que en algunos aspectos “se avanza”, aunque “despacio y menos de lo necesario”. De ahí que sería más exacto afirmar que Nicaragua transita por derroteros de crecimiento de su economía, pero que estos no se reflejan con equidad en la distribución del ingreso. La pobreza y el desempleo continúan siendo “parte de las asignaturas pendientes” (Vargas, 2006: 7).

Por su parte, el Informe del Banco Mundial sobre la Pobreza en Nicaragua presentado a inicios de junio de 2004 señaló que, de 5,3 millones de habitantes, más de 2,4 viven en la pobreza y 780 mil en la extrema pobreza. Entre 1993 y 2001, la línea de pobreza general sólo bajó de un 50,3 a un 45,8%. Pero, en el mismo tiempo, el número absoluto de pobres se incrementó en 300 mil. En tanto, 30 mil personas dejaron de vivir en la extrema pobreza, que bajó del 19,4 al 15,1% en este mismo período. Incluso, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reporta que el 64% de las y los nicaragüenses son pobres, mientras el 46% de estas y estos pobres son indigentes (CEPAL en CENIDH, 2006: 95).

A partir de 1990, poquísimo han cambiado en Nicaragua los *intereses económicos dominantes* (sobre los cuales se reflexiona con evidencias en la introducción de este informe), así como tampoco ha habido mejoras en el plano social, hecho que se refleja fundamentalmente en la continuidad del proceso de concentración de los ingresos y el empobrecimiento masivo y permanentemente galopante –aunque el discurso de los tres gobernantes neoliberales (Violeta Barrios de Chamorro,

Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños) que se han sucedido en el poder a partir de 1990 diga lo contrario. Y aunque haya portado siempre (como todo discurso mediatizado por el abuso de poder) un “pragmatismo próximo a la amoralidad absoluta” (Vargas, 2006: 7).

Datos del *Informe sobre derechos humanos en Nicaragua 2004-2005*, elaborado por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH, 2006: 120-122), permiten consignar aquí algunos hechos de importancia para la vida de Nicaragua en los últimos tiempos, y consiguientemente de relevante significación para la vida de las mujeres. En especial, el informe hace referencia al Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (conocido como DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), promovido públicamente por el gobierno como “Un puente hacia el progreso”. Se trata de un texto dividido en dos tomos, 837 páginas y 20 capítulos, con sus respectivos anexos. Supuestamente contiene el potencial para cambiar considerablemente las vidas de las y los nicaragüenses. Sin embargo, el contenido del tratado es muy poco conocido, debido a que está cargado de términos, conceptos y reglas relacionados con los intereses del comercio internacional. Luego de un año de permanecer en la Asamblea Nacional, el 10 de octubre de 2005, el tratado fue ratificado por esta con una votación mayoritaria de 49 votos a favor y 37 en contra.

Los defensores del tratado alegan que contribuirá al desarrollo del país. Algunas organizaciones y una cantidad respetable de economistas, profesionales y especialistas consecuentes, que no pertenecen a los círculos oficiales, opinan lo contrario. Aseguran que el tratado hará que el empleo crezca en las maquilas, así como en empresas comerciales y de servicios, pero que los nuevos puestos de trabajo no compensarán el desempleo ocasionado en otros sectores de la economía, principalmente el agrícola. Además, los nuevos empleos no serán de calidad, por lo que se mantendrá la conocida situación de las y los trabajadores de maquilas, que son víctimas de maltratos físicos y psicológicos; no les pagan las horas extras; las mujeres son despedidas por estar embarazadas; y otras violaciones a los derechos laborales por el estilo. En las empresas comerciales, las condiciones laborales son igualmente precarias e inestables. En bastantes negocios del país trabaja mucha gente sin contratos y sin recibir salarios, sino pequeñas comisiones sobre ventas. Y si firman contrato, este se elabora de tal manera que las y los trabajadores quedan fuera de las prestaciones sociales. Un ejemplo, entre tantos y tantos, es el caso de los profesores horario contratados por algunas universidades privadas del país.

Según expertas opiniones, dos acontecimientos podrían empeorar la situación económica y social de Nicaragua: el abandono de las cuotas de la industria textil desde el mes de enero de 2005 y la conse-

cuenta pérdida de empleos en las maquilas; y la entrada en vigor, en 2006, del tratado DR-CAFTA. Ambos factores tendrán consecuencias directas e indirectas sobre el derecho laboral. Mientras tanto, el acuerdo simplemente se limita a mencionar la necesidad de respetar los derechos de las y los trabajadores, pero no prevé ningún tipo de mecanismo de control, lo que equivale a ratificar el *statu quo*. Impone multas que deberán pagar los estados por violaciones a los derechos laborales, en virtud de que sean pagadas por las empresas violadoras. Pero, en la realidad nicaragüense, jamás se ha procedido al respecto.

El referido informe sobre derechos humanos del CENIDH también especifica que, en diciembre del año 2004, la Asamblea Nacional aprobó la Ley N° 516 de derechos laborales adquiridos. Su finalidad es hacer frente a la “competitividad” en el contexto del TLC. Según dicha ley, ningún tratado económico o comercial puede menoscabar, disminuir, alterar o diferir los derechos laborales; e impone sanciones de destitución o despido a los funcionarios públicos que lo toleren. También estipula:

Los derechos económicos, sociales, laborales y sindicales de los trabajadores consignados en la constitución política, Código del Trabajo, reglamentos, normativas laborales y convenios colectivos para que sean irrenunciables deben estar debidamente reconocidos y declarados por la ley, evitando de esta forma dudas o interpretaciones equívocas en torno a su naturaleza de derechos adquiridos.

Para el CENIDH, la ley responde a la experiencia vivida en un proceso regresivo en los derechos laborales, porque se han ido dejando de lado los principios de justicia social y protección legal del más indefenso, ya que se han adoptado perspectivas neoliberales basadas en leyes del mercado por encima de todo papel protector del Estado. La reforma del mercado laboral, asegura el informe, es uno de los elementos esenciales de la reestructuración económica y resulta indispensable para la aplicabilidad del TLC. La flexibilidad del trabajo y la baja de los costos de producción son necesarias para atraer inversiones extranjeras y aumentar la competitividad de las empresas. La legislación tiende cada vez más a reducir la duración de los contratos de trabajo y a cambiar los contratos colectivos por contratos individuales. La flexibilidad del trabajo viene acompañada por una reducción de las afiliaciones a sindicatos.

Lo cierto es que el Estado nicaragüense está dejando de ser fomentador del desarrollo nacional, para convertirse en un instrumento del comercio internacional, preocupado por otorgarle subsidios a la inversión extranjera vía políticas fiscales y limpiándole el camino jurídico. Es decir, un Estado sin responsabilidad social. Por su parte, el

capital tampoco tiene responsabilidad con el trabajo, por lo que la desindustrialización está en marcha (CENIDH, 2006: 122).

No es difícil reconocer que el actual gobierno de Nicaragua se identifica como un *gobierno de “empresarios para empresarios”* (pero no pequeños ni medianos empresarios). Lo demuestran los documentos oficiales (el Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo) y las actitudes de los funcionarios del más alto nivel, que no disimulan su sometimiento total y absoluto a los intereses del capitalismo financiero y su total omisión respecto a los grandes problemas del país, sin tomar en cuenta que estos organismos han resultado hasta hoy nocivos para el desarrollo del país. Tanto, que precisamente el conocido y consecuente economista Adolfo Acevedo Vogl asegura que “el FMI frena el desarrollo de Nicaragua”, hecho que entre otras cosas se evidencia en que el 80% de la población nicaragüense vive con menos de 2 dólares al día. Pero, a pesar del elevado índice de pobreza, el FMI exige al gobierno de Nicaragua que restrinja al máximo el gasto público. Como resultado, la inversión en salud y educación está estancada y las consecuencias sobre la población son dramáticas.

Con base, fundamentalmente, en la obra *Elecciones 2006: la otra Nicaragua posible*, de Oscar-René Vargas, puede intentarse hacer un resumen que, a partir de los años noventa hasta este año 2006 (lapso dentro del cual se ubica el tiempo destinado a la investigación que aquí se informa, con un margen de antecedente) muestra que, desde la economía nicaragüense (y por consiguiente con reflejo en las instancias superestructurales del sistema), se acentúan rasgos como los siguientes. Nicaragua está aún en la premodernidad. Su padecimiento más evidente es, precisamente, contar con uno de los rezagos históricos más acentuados y dramáticos del continente –aunque, por efecto de la globalización de las comunicaciones y la saturación de edificios y centros comerciales apabullantes por su ostentación, se pretenda provocar en el imaginario nacional la fantasía de su modernidad y hasta de su posmodernidad.

No es posible, por tanto, hablar en Nicaragua de soluciones a corto plazo. A manera de ilustración, se cita aquí que, aunque se mantuviera el ritmo del PIB alcanzado entre 2000 y 2005 (3,2% anual) en la práctica, Nicaragua necesitaría cerca de treinta años para doblar su tamaño. Porque el nivel de vida –medido por el producto por habitante– podría duplicarse en unos sesenta años. Aunque, según opinión de la consultora externa que revisó el presente informe, el PIB per cápita no mide desigualdades; no basta con crecer sino que es necesario distribuir la riqueza. De ahí que un crecimiento económico de 4% anual no resulte suficiente para mejorar el bienestar de la población. Se considera que no se puede afirmar que la democracia en Nicaragua sea imposible mientras exista la pobreza. Pero tampoco se ha podido decir

cómo se podría construir una democracia creíble, cuando son más de 4,2 millones de personas las que carecen de los más indispensables satisfactores humanos, en tanto que a sólo 50 mil privilegiados “no les alcanzaría la vida para gastar sus fortunas, algunas de ellas mal habidas” (Vargas, 2004: 86).

Innecesario resulta decir más, para imaginar la evidente desigualdad social dentro de la cual viven las mujeres de Nicaragua. Sólo resta resumir las tres características “perniciosas” de este fenómeno para completar lo que la imaginación construya y tomar conciencia de la situación, que al fin y al cabo eso es lo que se desea dentro de los objetivos del trabajo de investigación que aquí se informa. La desigualdad social de Nicaragua es: a) “extensiva”, porque b) “permea” todos los aspectos de la vida social (acceso a la educación, a la salud u otros activos como el crédito o el empleo); además, es c) “resistente”, puesto que está fuertemente enraizada en la cultura política, hecho que condiciona a que la situación se vea como algo “normal”, de tal suerte que, según Oscar-René Vargas (2004: 86-87), se trata de una “desigualdad institucionalizada”.

Esa desigualdad “perniciosa” se manifiesta en hechos concretos de la cotidianidad; hechos cuya existencia empeora progresivamente la vida de la ciudadanía y, en particular, de las mujeres. Porque el Estado les traspasa a estas las responsabilidades que no asume, tales como la educación, la salud y el acceso a recursos económicos. Veamos cómo esto se evidencia en situaciones concretas:

- Hay carencia de medicinas en los hospitales y centros de salud.
- Por cada 10 mil habitantes se destinan sólo 3 ó 4 médicos y médicas.
- No hay recursos para disminuir la mortalidad de las mujeres en relación con el embarazo, parto y puerperio.
- De cada mil niñas y niños nacidos vivos, mueren 24 recién nacidos.
- De cada 10 jóvenes que se matriculan en la educación secundaria, 6 no la terminan.
- Dos de cada 3 personas empleadas tienen ingresos insuficientes.
- La mayor parte de las mujeres trabaja en el sector informal.

Sin embargo, a pesar de las evidencias, en el actual discurso gubernamental se oye a cada momento: “vamos por buen camino”. Para efectos de información sobre lo que dicen los datos oficiales, veamos algunos de los expuestos por el presidente el 18 de enero de 2006, cuando llegó ante la Asamblea Nacional para presentar el informe del gobierno: se asegura que se está recaudando un 88% más de impuestos y que esto

genera más inversión y empleos. Además, que el salario mínimo ha crecido en un 50%. En cuanto al sector de educación –dijo el mandatario–, el Programa de Educación de Jóvenes y Adultos atendió a más de 98 mil alumnos y alumnas. Asimismo, los Centros de Educación Especial atendieron a cerca de 5 mil estudiantes.

Así sucesivamente, podría hablarse de otras cosas más, dichas en el discurso oficial ante la Asamblea. Pero será mejor poner atención al tema de la deuda externa e interna del país, sobre las cuales el presidente aseveró que la primera fue condonada en un 80%, como si hubiera sido un logro del gobierno que él representa y no de una serie de luchas que venían sucediéndose desde inicios de la década del noventa¹³. Sobre la deuda interna, el mandatario afirmó que se había negociado un plazo de diez años para pagarla, con intereses del 8,5%, noticia que tampoco reviste alguna trascendencia para la esperanza del pueblo, pues esta deuda tiene una particular historia como causa principal de la situación de precariedad del país.

La deuda interna es un tema que no puede dejar de contemplarse cuando se describe la situación actual de Nicaragua. Se sitúa como un hecho determinante del empobrecimiento y uno de los testimonios de la orientación de clase del gobierno (de y para altos empresarios y oligarcas). Pero no sólo es eso. También puede aseverarse, sin temor a exagerar, que es una de las pruebas más fehacientes de la injusticia y la corrupción que subyacen en el ordenamiento político y económico, jurídico y legal que desde el Estado se aplica al pueblo nicaragüense. Y, por supuesto, como es de esperarse, tiene mucha incidencia en las condiciones de vida de las mujeres.

A propósito, vale la pena trasladar del presupuesto de la república (para el año 2006) lo que se destina para educación y salud y utilizarlo para el pago de la deuda externa, en comparación con lo que se prevé para pagar la deuda interna. Así, para salud el 11% y para educación,

13 Durante el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, en los años noventa, se elaboró una estrategia para negociar la condonación de la deuda externa de Nicaragua. Como resultado de estas gestiones, los países le condonaron a Nicaragua 6.640 millones de dólares entre 1990 y 1996. Posteriormente, a fines de esa década, se promovió “El Jubileo”, iniciativa internacional impulsada por la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE) –una red de seis organizaciones católicas que, provenientes de Europa, América del Norte, Nueva Zelanda y Cáritas Internacional (CI), tienen presencia en todo el mundo. En Nicaragua se aportó mucho a esa campaña por El Jubileo, a través de movilizaciones e intensivas campañas de promoción. Luego está la Heavily Indebted Poor Countries Initiative (HIPC), que en español significa “iniciativa para países pobres altamente endeudados”. Así, en 1996, el Banco Mundial y el FMI, tras concluir que los países pobres no podían pagar la deuda externa, condonaron una parte, garantizando que el resto se pague en nuevas condiciones. Como resultado de haber sido incluida en esta iniciativa, a Nicaragua se le han condonado 5.400 millones de dólares entre enero de 1997 y enero de 2004.

el 19%. Para el pago de la deuda externa se contempla el 6%. Pero para pagar la deuda interna está reservado el 20%.

Y, como si fuera poco aún, el 25 de agosto de 2006, gracias a la grabación de *Causa y Efecto*, un programa que dirige Julio López Campos –analista político que, desde Radio La Primerísima, tres veces por semana reflexiona sobre sentidos temas “desde la izquierda” –, parte del pueblo de Nicaragua pudo enterarse de una infausta noticia para su futuro: la Asamblea Nacional decidió eliminar el artículo 91 de la Ley de Educación, cuyo mandato destinaba el 5% de los ingresos por los impuestos tributarios al aumento del presupuesto de la educación pública no universitaria. Incomprensible, sobre todo, porque uno de los diputados es el máximo dirigente de la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN). Y, haciendo la apología de la eliminación de este artículo, dijo que lo habían hecho “para quitarle presión al presidente de parte del Fondo Monetario Internacional” (del comentario de López Campos en *Causa y Efecto*, Radio La Primerísima, Managua, viernes 25 de agosto de 2006).

Con el artículo 91 de la Ley de Educación eliminado por los diputados se impidió que por primera vez en Nicaragua se destinara, al menos, la mitad de lo que Honduras gasta en educación no universitaria. Permitiría por primera vez, desde la década del noventa, que la mayor parte de las y los nicaragüenses fueran más allá de los cuatro grados de educación que tienen.

Adolfo Acevedo Vogl, que en opinión de voces intelectualmente autorizadas, entre ellas la de López Campos, es uno de los economistas más acuciosos en cuanto a las consecuencias que tienen para la contabilidad social las medidas económicas adoptadas por el gobierno, la Asamblea Nacional y otras instituciones del Estado, explica los gravísimos efectos que tendrá no sólo para la educación sino para el futuro de las y los nicaragüenses la supresión del mencionado artículo. Pero además, la concesión de los diputados (y diputadas) para el FMI de impedir el alcance de un crecimiento mayor al 3,3% del PIB, que es lo que para Nicaragua se tiene asignado.

Así, Acevedo Vogl, con base en apreciaciones y valoraciones de organismos internacionales especializados como la CEPAL, asevera que un ciudadano, para poder aspirar a algún nivel de empleo más o menos decente, necesita por lo menos tener once años de escolaridad. No obstante, en Nicaragua, la mayoría de la gente apenas tiene un tercio de esa escolaridad requerida. Y no hay otra forma más que el aumento de la inversión pública en educación primaria y secundaria para que las y los ciudadanos nicaragüenses puedan salir del estado de postración en que se encuentran por su falta de formación profesional y de educación. Con datos concretos, Acevedo Vogl afirma sobre la realidad de Nicaragua que las y los menores de 17 años representan un 76,3%;

de ellos, el 77% sobrevive en hogares cuyo ingreso per cápita al día es igual o menor a 1,17 dólares. “Se está hablando aquí de la mayoría de la población nicaragüense. Particularmente de todo el futuro de la nación” (del comentario de López Campos en *Causa y Efecto*, Radio La Primerísima, Managua, viernes 25 de agosto de 2006).

De modo que a esa mayoría de gente se le impidió que pueda, algún día, aspirar a tener un empleo más o menos decente. Porque los diputados (sin distinción de partido) dispusieron que Nicaragua no debía alcanzar un incremento que le permitiera ir acercándose un poco a los niveles más atrasados de los países de América Latina, incluso de África; aspirar a un 5% del producto invertido en educación primaria y secundaria. En vez de eso, acordaron algo descabellado y “ridículo”: que el presupuesto de educación del próximo año tendrá que ser *nominalmente* superior al presupuesto que se apruebe este año. Así, claramente dicho: nominalmente. Una opinión “ridícula”, porque el presupuesto de la república todos los años crece nominalmente, lo cual es absolutamente lógico. El asunto es qué porcentaje se le da a cada uno de los sectores. Y respecto a esto, Adolfo Acevedo Vogl demuestra con todos los datos oficiales del FMI y del gobierno de Nicaragua que aquí lo que tienen proyectado para los próximos años es sencillamente un crecimiento congelado de 3,3% del PIB para la educación primaria y secundaria. Es decir, que se puede incrementar al año siguiente el presupuesto para educación, pero a la hora de la distribución total, se le sigue otorgando el mismo 3,3% del año anterior.

Una concesión más, confesa de los diputados (entre ellos, el principal dirigente magisterial), para el Fondo Monetario Internacional. Se le arrebató así a la gente más empobrecida, más desprotegida del país, la oportunidad de aspirar a acercarse al mínimo vital que son once años de escolaridad. “Realmente una terrible vergüenza” (del comentario de López Campos en *Causa y Efecto*, Radio La Primerísima, Managua, viernes 25 de agosto de 2006).

Volviendo al tema de la deuda interna de Nicaragua, sus orígenes se ubican en tres hechos.

- Las indemnizaciones por las confiscaciones de la década del ochenta (gobierno revolucionario).
- El respaldo del Estado a las quiebras de varios bancos, a fines de los noventa (gobierno de Arnoldo Alemán).
- La subasta de bonos del Banco Central, “de muy dudosa credibilidad” (Flores, 2006: 15).

La deuda interna de Nicaragua no es más que la deuda que el Estado tiene con bancos privados del país, incluyendo aquellos que quebraron

y que se han envuelto en escándalos de corrupción. También incluye la deuda con personas a las que les confiscaron propiedades en la década del ochenta y con proveedores de bienes y servicios del gobierno. Ya se dijo que es el 20% del presupuesto lo que se asignó para pagar esa deuda. Si se compara con lo destinado a salud y a educación, se llega a la trágica (por las consecuencias para el pueblo) deducción de que quedaron por debajo de la deuda interna en los intereses inversores de la política económica estatal.

Inherente al tema de la deuda interna es el de los CENI, que en sí son una especie de pagaré, de documento al portador, y que, aunque no circulan como el dinero, tienen un valor asignado y ganan intereses. Estos, en poder de banqueros (por las quiebras de los bancos) o de personas particulares (por pago de las propiedades confiscadas), especifican la cantidad de dinero que el Estado de Nicaragua se compromete a pagarles. Son emitidos por el Banco Central de Nicaragua. Su pretensión es regular la demanda de dinero con el objetivo de mantener la inflación baja y estable. Comenzaron a otorgarse en el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, supuestamente con el objetivo de controlar el exceso de dinero que circulaba en el país. Se considera que son ilegales, pues el gobierno no cumplió con elaborar y presentar ante la Asamblea Nacional un anteproyecto de ley en el que se discutiera y aprobara la declaración de la deuda como deuda pública –que de esa manera pudiera ser pagada con los recursos del Estado.

Por instrucciones del entonces presidente Arnoldo Alemán –luego ratificadas por el actual presidente, Enrique Bolaños–, fue el Banco Central de Nicaragua el que asumió la deuda en nombre del Estado, declarándola como deuda pública. En 2004, la Contraloría General de la República emitió un dictamen que indica que se siguió un mal procedimiento para la emisión de los CENI, estableciendo que la Procuraduría de Justicia, en nombre del gobierno, tiene la obligación de presentar una acusación ante los tribunales de justicia. Esto no ha sido obedecido por la Procuraduría. Por tanto, si los CENI son ilegales, la deuda también lo es (Flores, 2006: 18-19).

La deuda que debe pagarse a través de los CENI, debido a las quiebras bancarias, tiene un valor de 492,3 millones de dólares norteamericanos. Ya se han pagado (con los impuestos del pueblo) 166,3 millones. De modo que, en la actualidad, la deuda es de 326 millones. Se negoció que será pagada en un plazo de diez años. Por tanto, para 2013 debe haberse cancelado el total de esta deuda a los siguientes bancos: BANPRO (265,6 millones), BANCENTRO (53,4 millones) y BDF (7 millones).

Los intereses negociados por el presidente Bolaños son del 8,5% anual (anteriormente eran del 18,5%). Son muy altos aún, compara-

dos con los intereses comerciales del FMI, el Banco Internacional de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, que oscilan entre el 0 y el 4% (Flores, 2006: 20-21).

De modo que las y los ciudadanos nicaragüenses (especialmente los más empobrecidos, porque los de mayores ingresos no pagan impuestos, al menos no los justos) están pagando una deuda que no sólo carece de base legal, sino para cuya adquisición jamás les consultaron. Dicha deuda, como ya se expuso, tiene asignado más dinero que rubros como la educación y la salud.

Personas y organizaciones se han entregado a reclamar sobre la ilegalidad de los CENI y de los procedimientos con que se manejaron las quiebras de los bancos. Entre otras leyes, está la violación a la Constitución, la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley de la Superintendencia de Bancos y la Ley General de Bancos –ilegalidades que no han importado a diputadas y diputados de la Asamblea Nacional, que aprobaron, a pesar de ello, el Presupuesto General de la República, tanto para el gobierno de Arnoldo Alemán como para el de Enrique Bolaños.

Es esperanzador que a partir del mes de noviembre de 2005, la Coordinadora Civil (CCER), la Coordinadora de Niñez (CODENI) y el Grupo de Incidencia Sur Norte (GISN), bajo el lema “Si para medicinas y educación no hay dinero, por qué priorizar a los banqueros”, iniciaron una campaña de denuncia por esta arbitrariedad.

Además, luego de contar con la aprobación por parte de 3 mil ciudadanos y ciudadanas (pobladores, líderes y promotores comunitarios, representantes de gremios, asociaciones, fundaciones, movimientos sociales y representantes de algunos gobiernos locales), la Coordinadora Civil introdujo ante la Asamblea Nacional un anteproyecto de ley. Por medio del mismo se exige al gobierno y a los poderes del Estado involucrados una “reestructuración y legalización” de la deuda interna. Ello implica pasos básicos, como los siguientes:

- Revisar nuevamente el procedimiento que se llevó a cabo en el manejo de la deuda interna.
- Negociar con los bancos a los que se les debe, tomando en cuenta que se siguió un mal procedimiento. Entregarles CENI que sean legales, donde se estipule que la deuda se pagará en treinta años, con intereses del 3 y el 4%.
- Que cada año se pague menos a la deuda y se disponga de más recursos para beneficio de la población de Nicaragua (Flores, 2006: 25-26).

Respecto al *acceso a la justicia*, en opinión del CENIDH, a través de su *Informe sobre derechos humanos en Nicaragua 2004-2005*, el pueblo nica-

ragüense vive una crisis de institucionalidad generalizada que impacta severamente en la credibilidad de la Corte Suprema de Justicia, pues a esta le corresponde garantizar la legalidad y tutelar los derechos humanos. Dicha crisis no sólo es atribuida a limitaciones materiales y humanas, sino a la falta de independencia y descomposición ética de los funcionarios judiciales. La justicia es el punto más débil de la institucionalidad democrática en Nicaragua, pues el Poder Judicial es directamente influenciado por sectores del poder político, económico y religioso, y sus miembros son receptivos a estas influencias. Los funcionarios judiciales son nombrados directamente por la Corte Suprema de Justicia. Y, a pesar de existir una Ley de la Carrera Judicial, en ella los mecanismos previstos para los nombramientos, ascensos y bajas no están debidamente implementados, por lo que persiste una clara subjetividad en estos procesos, que a su vez genera la reproducción al interior del Poder Judicial de los mismos vicios de intromisión política que se observan en el nombramiento de la cúpula judicial. El CENIDH ha comprobado una práctica cada vez más generalizada en la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual magistrados llaman por teléfono a los y las juezas para indicarles el sentido sobre el cual deben dictar sus resoluciones, violando el principio constitucional de la independencia y libertad de conciencia con las que deben actuar los administradores de justicia (CENIDH, 2006: 50).

Sin embargo, pese a lo descripto, vale la pena traer a colación algunos datos sobre convenciones internacionales relevantes en relación con la igualdad de género ratificadas por Nicaragua. Primero, porque esto ha servido de mucho para las acciones realizadas por ONG y grupos que, desde la denominada sociedad civil, han trabajado en pro de los derechos de género y de las mujeres. Segundo, porque sirven de parámetro para medir hasta dónde, a pesar de ratificaciones y compromisos, la situación económica, política y social en general del país contradice estos compromisos –tomados, la mayoría de las veces, desde los puestos oficiales y bajo la óptica de los convencionalismos políticos y de gobierno. La manera muy real y concreta en que se da el empobrecimiento (no sólo económico) de las mujeres deja todo lo escrito, con honrosas excepciones, precisamente como partes de un discurso que no tienen concreción en la práctica –salvo cuando el compromiso se asume fuera de las paredes de los despachos gubernamentales.

En torno a los derechos humanos de las mujeres, Nicaragua ha ratificado internacionalmente los siguientes acuerdos, agrupados en tres bloques.

Instrumentos internacionales más importantes (luego de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) en el campo de los derechos civiles y políticos suscriptos por Nicaragua:

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).

Convenios, declaraciones, convenciones y planes que contemplan diversos aspectos relativos a los derechos civiles y políticos específicos de las mujeres y que han sido adoptados por las Naciones Unidas y la OEA y ratificados por Nicaragua:

- Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer (1933).
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948).
- Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1958).
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1954).
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948).
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948).
- Declaración sobre la Protección de la Mujer y del Niño en Estados de Emergencia o Conflicto Armado (1974).
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1981).
- Programa de Acción de El Cairo (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994).
- Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe (Conferencia Regional sobre la Mujer, Mar del Plata, 1994).
- Plataforma de Acción de Copenhague (Cumbre Mundial de Desarrollo Social, 1995).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención De Belem Do Pará, 1995).
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, China, septiembre de 1995).
- Plan de Acción de Viena (Conferencia Mundial de Viena, 1994).
- Declaración de Salud (Reunión Preparatoria de la Sesión Especial de Beijing+5, 9 marzo de 2000).

- Declaración de Estocolmo, Suecia (I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial, 1996).
- Declaración de Yokohama (II Congreso Mundial contra la ESC, 2001).

Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a la mujer trabajadora y que han sido ratificados por Nicaragua:

- Convenio N° 3, Relativo al Empleo de las Mujeres antes y después del Parto (1919).
- Convenio N° 4, Relativo al Trabajo Nocturno (Mujeres) (1919).
- Convenio N° 45, Relativo al Empleo de las Mujeres en los Trabajos Subterráneos de toda clase de Minas (1935).
- Convenio N° 100, Relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor (1951).
- Convenio N° 111, Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación (1958).
- Convenio N° 122, Relativo a la Política del Empleo (1964).
- Convenios N° 41 y 89, Relativos al Trabajo Nocturno de las Mujeres Empleadas en la Industria (1934 y 1948).
- Convenio N° 102, Relativo a la Norma Mínima de Seguridad Social.
- Convenio N° 103, Relativo a la Protección a la Maternidad.
- Convenio N° 156, Relativo a la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras.

No obstante tanto convenio, acuerdo y legalidad se traducen poco en las relaciones de género, cuya desigualdad es constante y cotidiana. Especialmente, porque desde las grandes brechas entre enriquecidos y empobrecidos, agudizadas por el sistema mercadocéntrico defendido por el neoliberalismo, a las mujeres les corresponde ser las protagonistas de lo que en el vocabulario de las feministas y dirigentes nicara-güenses se ha dado en denominar *los cuatro pilares de la subordinación* (Delgado, 2006):

- El *trabajo reproductivo social, exclusivo de mujeres y niñas* que, concebido desde y destinado a la reproducción biológica, se extiende a la reproducción social y es causa de la exclusión de las mujeres, porque es reproducción de la especie humana en todos

sus elementos (desde procrear, hasta la transmisión de valores culturales, sociales, de los afectos, de la religión, morales, etc.) –es decir, mantener, cuidar y sostener diariamente la vida.

- *La segregación en el trabajo productivo* (división sexual del trabajo), en donde se decide juzgar, calificar y otorgar el poder desde los “oficios masculinos” y los “oficios femeninos”.
- *La sexualidad bifurcada*, en la que esa función vital del cuerpo que permite el placer y la reproducción humana termina siendo destinada, desde los prejuicios, a otorgar con exclusividad el placer a la sexualidad masculina y la procreación a la femenina.
- *La violencia institucionalizada contra la mujer*: mecanismos de control, posesión y castigo. Se expresa de manera física, laboral, sexual y estructural.

Otro índice que no debe dejar de mencionarse es el referido a *la mortalidad materna*, que según el CENIDH, entre 2004 y 2005, fue de entre 150 y 200 por mil nacidos vivos. De estos, el 25 y 30% son madres adolescentes. incrementándose para 2006 la mortalidad en adolescentes en cinco puntos. En la región Atlántica (Caribe nicaragüense) y en las zonas de acceso más difícil, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad llega a duplicar el promedio nacional. A octubre de 2005, la Dirección de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud (MINSa) registraba 99 muertes maternas, para una tasa de 109,54 casos por cada 100 mil nacidos vivos.

Al respecto, las organizaciones feministas del país reclamaron al Ministerio de Salud por los altos índices. Sin embargo, la ministra del ramo, Margarita Gurdíán, respondió que los mismos habían disminuido en comparación al año 2003, ya que, para 2004, 40 mujeres habían muerto, y en 2005 la cifra había descendido a 33 mujeres, lo que indicaba que los mecanismos para el mejoramiento de servicios asistenciales estaban dando resultados (CENIDH, 2006: 36).

Las mujeres nicaragüenses, como ciudadanas, viven en un país que se caracteriza por su permanente crisis de gobernabilidad, lo que a su vez genera una evidente inseguridad ciudadana (Pérez-Baltodano, 2003: 742). La crisis de gobernabilidad se debe fundamentalmente a la ausencia de un consenso social que integre los intereses y aspiraciones de los diferentes sectores que forman parte de la sociedad nicaragüense. Los ejercicios electorales, solución única para la conquista de la democracia según el discurso neoliberal, más bien han profundizado las divisiones sociales del país. La crisis de gobernabilidad se refleja especialmente en los bajos niveles de legitimidad de las instituciones del Estado y del sistema político del país, la criminalidad, la corrupción administrativa y la impunidad.

Por su parte, la crítica seguridad ciudadana se refleja en que no existe una condición psicosociológica que manifieste la confianza de las y los ciudadanos para organizar, controlar y planificar su existencia. Hay, por el contrario, una ausencia de esta confianza. Más concretamente, hay en Nicaragua una condición social en que “las circunstancias de la vida diaria se convierten en una amenaza permanente” (Pérez-Baltodano, 2003: 742).

Esa aseveración de Pérez-Baltodano no es exagerada. La situación de Nicaragua se convierte todos los días en un “laberinto que lo vuelve a uno loco y lo hace sentir inseguro”, expresa Ada María, una profesora universitaria que fue informante en este proyecto. Y “laberinto” le llama a esa amalgama de problemas que se agolpan en la cabeza apenas se abren los ojos al día por la mañana, debido a que se siente la inseguridad de no tener el respaldo de alguien. Que cualquier empresa, negocio estatal o privado puede “hacer con uno lo que le dé su gana”, vuelve a decir Ada María, situando la inseguridad en esa sensación de que “no hay salida” ante “los asaltos” que se sufren permanentemente, no por “los pandilleros o delincuentes en el bus”, sino por los recibos del agua, de la luz, del teléfono que, cuando son entregados a las y los usuarios, los agobian porque llevan indicada cualquier cantidad de dinero menos la que realmente se corresponde con el consumo. Dice la misma entrevistada que siempre que ve un recibo inmediatamente piensa que la cantidad “se le ocurrió a quien lo escribió”.

La inseguridad ciudadana no es vista, entonces, sólo desde los peligros de agresión física que puedan sufrirse fuera de casa si se cae en manos de delincuentes, o dentro de esta si se sufren asaltos en la vivienda. La inseguridad también la sienten (y la expresan) las mujeres como ese desamparo legal y jurídico, económico y social que experimentan como producto de la profunda desigualdad en la distribución del ingreso (que, al fin, es el indicador que se manifiesta como el principal para aliviar la pobreza). Y, por supuesto, de esa desigualdad en el ingreso proviene la profunda diferencia en el usufructo de satisfactores para las necesidades más sentidas.

La inseguridad la perciben las mujeres junto a las y los demás ciudadanos desde la ingobernabilidad, que se manifiesta concreta y claramente en los servicios públicos, que, por haber sido desnacionalizados, se volvieron el lugar donde el capital transnacional y los empresarios nacionales “trabajan” en función de sus intereses económicos, sin ninguna consideración por “el cliente”. La voracidad desmedida sirve para identificar a la institucionalidad burguesa de Nicaragua.

Es que la cultura del capitalismo nicaragüense no es la de la industria (la producción y la reconversión productiva), sino la de los negocios especulativos de corto plazo, los “golpes de mano financieros”, el

saqueo “veloz” del país (lo demuestra la deuda interna). El capitalismo en Nicaragua es un “depredador financiero” (Vargas, 2006: 61).

Y a propósito de la cultura del capitalismo de la que habla el Dr. Vargas, no está de más referirse a lo que se considera esta cultura desde lo político. Se traen aquí, para finalizar este acápite, algunas reflexiones de Mónica Baltodano, hechas a propósito de la Sexta Mesa de Trabajo de la Izquierda Nicaragüense 2006: Cultura Política Nicaragüense y el Papel de la Mujer en el Contexto Actual. Ante más de doscientas mujeres de Managua y de algunos departamentos del país (la mayoría integrantes del Movimiento Autónomo de Mujeres), Mónica expuso su particular concepción de la cultura política nicaragüense, tomando como referentes a Emilio Álvarez Montalbán y Andrés Pérez-Baltodano, para aseverar que los elementos básicos de esta particular cultura son la heteronimia, la desconfianza, la exclusión y el sentido mágico de la vida –muy ligados al providencialismo y el pragmatismo resignado, como recursos para el entender y el actuar políticos.

Puso especial énfasis en la *heteronimia* porque, a su manera de ver, es en la que se evidencia la actitud cotidiana del accionar nicaragüense, que da por sentado que el centro de las decisiones y oportunidades de los individuos o del país están ubicados fuera de cada persona. Y esto tiene repercusiones enormes para las decisiones políticas, sobre todo cuando de estas depende la posibilidad de transformaciones en el gobierno. Porque, sometido a un poder ajeno del cual depende el bienestar o la seguridad, el imaginario colectivo sigue subordinado a un ente abstracto, que puede ser Dios o un ser más fuerte, capaz de decidir por ellas y ellos. Así trae a colación cómo, derivado de esto, es cotidiana la expresión “lo decidió el hombre” (el jefe, el caudillo, el que manda, el poderoso) –expresión desde la cual las y los ciudadanos aceptan “con noble ingenuidad, que les fue confiscada –nada más y nada menos– la titularidad del poder. Con ello se admite y se reconoce otro hecho no menos grave en sus múltiples consecuencias: la renuncia a la beligerancia, estableciendo la pasividad y la resignación como parte de la inmanencia de la democracia. A lo sumo, para cambiar esperan a un redentor, a alguien fuerte que venga a poner el ‘orden en casa’” (Baltodano, 2006: 6).

La misma conferencista recurre también a Andrés Pérez-Baltodano, quien en su obra *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación* enfatiza el rol del providencialismo en la construcción de la cultura política nicaragüense, que a su vez ha dado lugar a una permanente actitud de pragmatismo resignado. Resulta revelador, asegura Mónica, que “la actividad en que más participan las y los nicaragüenses en su comunidad es la actividad religiosa y la creciente militancia de líderes políticos, periodistas, magistrados en fundamentalismo religio-

so". Así, entonces, el sentido mágico de la vida favorece las relaciones de dominación-subordinación en los aspectos ideológico y político, que ahora lucen como estructuras más flexibles y complejas. Más que una clásica relación vertical de dominación unilineal, estas (las relaciones de dominación-subordinación) adoptan ahora la forma de complicadas redes de control y de orden. Baste "tan sólo señalar la complejidad y pasividad de los flujos de información y creación de cultura que generan los medios de comunicación para justificar nuestras sospechas", asegura Baltodano (2006: 6-7).

Hay excepciones, pero no hacen la generalidad. Y las mujeres empobrecidas de Nicaragua forman parte de este imaginario político, desde y con el cual tienen que entender su situación de mujeres y de ciudadanas. Se trata de una cuestión por demás difícil de superar, si no está el auxilio de la reflexión, que, con base en el autoconocimiento y el conocimiento crítico del estado de cosas, permite la autotransformación y transformación del medio. Por eso es tan loable encontrar mujeres que han superado formas de concebir su vida "a pesar de", tal como se verá en el transcurso de este informe.

Luego de haber expuesto los anteriores elementos físicos y humanos (que abarcan lo político y económico, lo social y cultural) del país que sirve como contexto a las investigadas (Nicaragua en el umbral del siglo XXI), se procede a exponer algunas cuestiones que las caracterizan a ellas como sujetas de estudio.

CARACTERIZACIÓN DE ELLAS COMO GRUPO

Las mujeres investigadas pertenecen a los sectores empobrecidos del país y son más de trescientas. Con edad, formación escolar y *ubicación laboral heterogénea*, todas nacieron en Nicaragua y tienen un nombre que las identifica. Resulta imposible nombrarlas una por una, como también citar los lugares donde nacieron y viven. No porque no lo hayan informado. Muchas de sus expresiones verbales personales, precisamente van ligadas a esos sitios y circunstancias. Ya en algún momento del itinerario de este escrito, cuando se les dé la palabra, para efectos de ilustración y respaldo de lo que se interpreta aparecerán algunos datos. Aunque, por petición de algunas de ellas, se utilizarán seudónimos para respetar el anonimato. En sí, para los fines del estudio, no son los nombres particulares lo que interesa, como tampoco el lugar de nacimiento y/o el departamento, municipio, comunidad, barrio o colonia donde viven. Porque lo fundamental para comprenderlas y comprender lo que expresaron es su *identidad como mujeres empobrecidas o en proceso de empobrecimiento*. Es decir, todos aquellos elementos que las hacen ser ellas y no otro ser, como parte de un grupo que no por específico es minoritario. Están, estas mujeres, reflejando sus experiencias como tales,

en el preciso contexto del inicio del siglo XXI (año 2001 hasta, más o menos, julio de 2006).

Vale la pena, entonces, recordar que la identidad en su definición filosófica es la categoría que expresa la igualdad de un fenómeno u objeto consigo o la igualdad de varios objetos entre sí. Y como quiera que sea, la realidad cambia sin cesar. Toda identidad es dialéctica, porque no suele haber objetos absolutamente idénticos a sí mismos, ni siquiera en sus propiedades esenciales, dado que la identidad no es abstracta, sino muy concreta; se manifiesta en condiciones reales de existencia del objeto o fenómeno que la porta. Por eso, contiene diferencias internas, contradicciones, que se superan constantemente en el desarrollo del fenómeno u objeto dado. Ese desarrollo, ese cambio, depende de las contradicciones en que se lleva a cabo su manifestación. Por tanto, no debe perderse de vista la contextualización cuando se pretende encontrar la identidad de alguien. Porque parte de encontrar la identidad de cualquier fenómeno (en este caso, del ser mujer) es reconocer las causas de su existencia y de las características particulares que lo identifican en un momento o espacio temporal dados históricamente. Por ejemplo, para encontrar la identidad latinoamericana, es preciso reconocer las causas del subdesarrollo y la dependencia en la que se dan todas sus manifestaciones de sincretismo cultural.

La identidad social y personal no es estática. Se recrea a través de las interacciones. Cambia o adquiere nuevos significados a partir de las condiciones históricas, las experiencias vividas, las oportunidades o limitaciones del contexto o la posición que ocupan las personas dentro de una red de relaciones económicas, políticas, sociales y simbólicas.

Con base en lo expuesto, tiene validez decir que la identidad es, respecto a las mujeres del grupo, la característica peculiar que las hace ser ellas mismas y no otro miembro del género humano. Es la igualdad que se verifica siempre, sea cualquiera el valor de las variables que su expresión contiene. Significa seguridad y certidumbre, porque les da una noción de permanencia, puntos fijos de referencia. Marca las fronteras de su “yo” femenino, pues circunscribe la unidad y la cohesión de este en relación con los demás. Y en este señalamiento de la semejanza con otro yo del género humano, la identidad les brinda la posibilidad de relacionarse con “las y los otros” (Paris Pombo, 1990: 73). De ahí que la identidad de estas mujeres nicaragüenses, como cualquier otra identidad, sólo puede ser definida al interior del grupo como socialización. Porque el género femenino y su identidad son un fenómeno cultural, que cruza las clases sociales y las etnias.

Definir a las mujeres en su identidad es también clasificarlas. Y todo sistema de clasificación lleva en sí la inclusión y la exclusión. No se puede, por tanto, hacer una sola definición de identidad. Porque esta

se organiza a través de una metodología socio-cultural-histórica. No se crea espontáneamente. Son la sociedad y la cultura concreta en las que viven, junto a los sujetos que las reproducen, las que construyen su identidad. Las mujeres de este caso (como todas las mujeres) son, entonces, parte del género humano cuyas atribuciones de género les son dadas culturalmente. Su identidad personal es, al mismo tiempo, producto de la sociedad y de la misma acción de ellas como personas en un espacio y momento concretos que las declara desiguales en oportunidades con respecto a los varones.

Las protagonistas de este estudio se caracterizan en general por ser “para” y “de” las y los otros, que es diferente a ser “con” las y los otros (Lagarde, 1992: 15). Corroboró esto Elizabeth, cuando, en un momento en que participa en un grupo focal, expresa su creencia, afirmando convencida:

Por lo general, ese es el papel que la mujer ha desempeñado, como la guardadora de su hogar, como la administradora y cuidadora. Y si sale de su hogar a trabajar, es por necesidad. Pero creo que la mujer tiene muchas capacidades, que están a la orden de esta sociedad, para hacer que avance. Creo que Dios nos ha dotado de muchos elementos [...] Es cierto, no nos dio fuerza, pero nos lo compensó en inteligencia y en capacidad. Entonces, si existimos, tenemos que poner esa capacidad, esa inteligencia, al servicio de nuestro prójimo.

En el contexto de estos casi seis años del siglo XXI, por consiguiente, la particular identidad de las mujeres nicaragüenses se concibe, para este estudio, con base en los roles sociales que caracterizan a la mayoría de las mujeres. Se las identifica como producto de la cultura androcéntrica y paternalista, autoritaria, sexista y personalista que se manifiesta en todos los niveles de la sociedad, sin obviar, naturalmente, los intentos y esfuerzos que las mujeres han hecho para reivindicar su papel de sujetas sociales en su interrelación con las y los demás miembros de la sociedad. Porque la percepción que las mujeres tienen de las y los demás es fundamental en la conformación de los roles que ellas asumen. Así lo asevera Jürgen Habermas, cuando afirma que una identidad de yo sólo puede desarrollarse con base en la identidad trascendente de un grupo.

En este caso, las características concretas que identifican a la mayoría de las mujeres están dadas, fundamentalmente, por la diferenciación de los roles sociales que se les asignan en una relación asimétrica con respecto a los hombres, partiendo de las diferencias sexuales. De ello, aún son mujeres oprimidas culturalmente a las que se les adscribe el ámbito de lo doméstico como esfera natural de sus actividades. Con

raras excepciones, que no alteran la consideración general, cuando se les permite participar en lo público es bajo condiciones discriminatorias. Ellas, a través de su misma actividad, vinculada con determinadas concepciones, consolidan o cuestionan el poder, permitiendo entender la relación entre estructuras objetivas y la apropiación subjetiva. La situación de la mayoría es “marginal”, tal como lo asegura Nelly Miranda (1994: 51), dado que en Nicaragua la jerarquizada división sexual del trabajo tiene como consecuencia principal que las mujeres sean discriminadas socialmente en el campo laboral, familiar y público.

Se asume que las mujeres “objeto” de estudio son actoras sociales. Y que por tanto, como tales, se caracterizan por poseer típicamente interpretaciones de su conducta; imaginarios (representaciones) de su ser y hacer. Por eso, no está de más recordar aquí la decisión de que la búsqueda se orientaría hacia lo cualitativo esencialmente. Y que, para la selección de la población, el cuestionario se utilizaría como una fase de exploración cuya utilidad, más que nada, sería la de contar con más datos para elegir a las informantes adecuadas, cuando se aplicaran las técnicas cualitativas con el fin de recolectar la información.

En consecuencia, para caracterizar a las informantes en este capítulo se atiende, más que a la enumeración de datos “exactos” (obtenidos con la encuesta en la etapa exploratoria), a la comprensión holística y al énfasis en la profundidad, desde las subjetividades contextualizadas. Por tanto, a continuación se expone una descripción de las características que las distinguen como grupo. Porque la investigación cualitativa, no es “traducible a términos matemáticos” (Bisqueira, 1989: 225).

Así las cosas, el grupo de mujeres que permitió dar cuerpo a este informe manifiesta una identidad personal conformada por una diversidad de rasgos característicos:

- Algunos datos generales: su *edad* oscila entre los 13 y los 79 años. Según el *lugar de nacimiento*, la mayoría nacieron en los departamentos del Pacífico de Nicaragua, pero hubo algunas que dijeron haber nacido en lugares de la Costa Caribe del país. El *lugar de residencia* las sitúa en el área urbana y rural de municipios que pertenecen a los departamentos de Managua, Masaya, Carazo, Río San Juan, Rivas, Chontales, Granada, León, RAAS, RAAN, Matagalpa, Madriz y Estelí. En cuanto a Managua (cabecera departamental), hay residentes de todos los distritos en que está dividida la ciudad (I, II, III, IV, V y VI). Asimismo, de casi todos los barrios populares y colonias de clase media (Barrios San José Oriental, Bello Amanecer, Carlos Fonseca, 25 Aniversario, Acahualinca, Altagracia, Anexo de Bello Horizonte, Américas I; Anexos Villa Libertad, Miguel Gutiérrez y Américas II; Barrios Berta Díaz, Nueva Libia, Pa-

raisito, Larreynaga, Costa Rica, San Judas, Cuba, Batahola Norte y Batahola Sur; Waspán Norte y Waspán Sur; Colonias Morazán, Centroamérica, Rubén Darío, Rafaela Herrera, Linda Vista, Loma Linda; Villas 10 de Junio, 9 de Junio, San Jacinto, Fraternidad, Rafaela Herrera, Libertad, Miguel Gutiérrez, Revolución; Ciudad Sandino y Sandino N° 3; Reparto Shick, Roberto Clemente). Ninguna vive en lo que se considera como los repartos o residenciales más exclusivos de la ciudad capital.

- Respecto a su *ocupación u oficio*, hay amas de casa, empleadas domésticas, cocineras, lavanderas y planchadoras de ropa; costureras, pasteleras, panaderas y reposteras; vendedoras ambulantes (de ropa, refrescos, frutas, helados, materiales para hacer refrescos y comida) y pequeñas empresarias del área urbana y rural. También están las analistas de sistemas, de facturación, archivistas, secretarías, cajeras, telefonistas y asistentes administrativas de abogados y otros profesionales que trabajan independientemente. Asimismo, hay auxiliares de enfermería y de contabilidad; obreras de fábricas maquiladoras de ropa, conserjes y afanadoras; estilistas de algún salón de belleza (peluquería) y a domicilio y enfermeras tituladas. No faltan las contadoras, ingenieras en computación y operadoras de líneas telefónicas y de microcomputadoras; licenciadas en derecho y en psicología. Y, por supuesto, hay investigadoras y docentes de nivel primario, secundario y universitario, de centros privados y públicos.
- La *situación laboral, lugar de trabajo y nivel escolar* cubren todos los sectores laborales posibles del país. Hay desde amas de casa que se dedican a las labores del hogar exclusivamente, hasta las que trabajan con el Estado y el sector público, o en fábricas/maquilas (Zonas Francas), centros comerciales y centros de educación privados, bancos y barberías; casas particulares, hospitales públicos y privados y en el Seguro Social; cooperativas de ahorro y crédito, correos de Nicaragua; centros comerciales, tiendas, almacenes, librerías, ventas de sorbetes, pastelerías, panaderías, restaurantes y supermercados; fincas y casas particulares; escuelas, institutos y universidades públicos y privados; ONG y organismos/organizaciones cristianos. Asimismo, por cuenta propia en su casa y fuera de la misma. Están algunas cooperadas, que asociadas en pequeños grupos inician o consolidan su situación de pequeñas empresarias. Tiene mucha relación esto con el *nivel escolar*, rubro en el que aparecen representados desde ningún grado escolar hasta todos los niveles que oferta el sistema y los subsistemas educativos: primaria, secundaria, técnico medio y

universitario, licenciado y algunos grados postuniversitarios. Hay quienes completaron cada nivel y quienes no (porque están aún estudiando en el mismo o lo han abandonado sin terminarlo y no adquirieron el respectivo certificado). Del nivel postuniversitario, hay doce mujeres que tienen alguna formación de posgrado y cuatro con grado de maestría. Es considerable la cantidad de desempleadas, y la mayoría son subempleadas.

- El *estado civil*, caracterización en donde se encuentran solteras, divorciadas, viudas, casadas y acompañadas (no casadas). Está el caso de una acompañada (no casada) cuya pareja es del mismo sexo. Los tiempos de estar acompañadas por su pareja son variados y tienen mucha relación con la edad cronológica, lo que no obsta para que haya algunas jóvenes y también algunas mayores que viven solas, por viudez, divorcio o porque fueron abandonadas por el padre de los hijos o hijas.
- Las *condiciones y relaciones familiares* las ubican como mujeres con y sin *hijos* (el número va de uno a nueve, cuando tienen hijos y/o hijas) y cuatro embarazadas, con distintos tiempos de gestación. Algunas son abuelas y también suegras o cuñadas de alguien con quien a veces viven en la misma casa. A propósito de *la vivienda*, hay desde propietarias y personas que alquilan hasta las que habitan en casas prestadas por familiares o alguna amistad (cuatro casos). También hay algunas que viven en la casa de los padres junto a otros miembros de la familia. Son muy pocas las que no viven en casas compartidas por más de una familia. En este caso, abundan las que no cuentan con un departamento independiente. De allí que, en relación con ciertas condiciones de comodidad de la casa de habitación, existe una variedad de situaciones que las incomodan y les hacen sentir más difícil el desempeño de sus labores y situaciones como mujeres. En cuanto al número de habitaciones, por ejemplo, hay desde quienes cuentan con las suficientes en relación con el número de quienes viven en ellas, hasta las que sólo tienen una habitación y una cocina improvisada. Asimismo, respecto a la comodidad de la casa para las necesidades de descanso y privacidad en las relaciones con la pareja, la mayoría manifestó que no cuenta con esas condiciones –salvo el caso de quienes viven, aunque sea con otra u otras familias, en una habitación o espacio totalmente independiente. En este elemento, resultó sintomático que la mayoría de las mujeres que asisten a la iglesia evangélica en el área rural prefirieron ignorar esta pregunta que se hacía en la encuesta. Luego, en los grupos focales y las entrevistas, se pudo encontrar,

en algunas de ellas, que son muy cuidadosas y reservadas cuando se trata de hablar de sus momentos de intimidad con la pareja. Hay una actitud de pudor y de mucha reserva al respecto. Los silencios son muy evidentes. No así cuando expresan elementos que, desde la relación, tienen que ver con su situación económica y la comunicación que entablan con la pareja para salir adelante proveyendo al hogar de lo que se necesita.

- La *organización a la que pertenecen*: todas profesan la religión cristiana y, por lo tanto –unas más constantes, otras menos, y algunas mucho menos–, frecuentan alguna iglesia. La mayoría son de la religión protestante, y casi la mitad de este porcentaje se congregan en función de trabajar para la iglesia a la que pertenecen. Incluso hay algunas que son directivas o responsables de determinados grupos de mujeres, niños y niñas; de cuidar las instalaciones y garantizar el culto, no faltando las que son esposas de pastores (dos casos). Hay quienes forman parte de las bases de un partido político. Pero ninguna ocupa un cargo directivo en el mismo. También están las que integran de una ONG o sindicato. Estas últimas son muy pocas. Y ninguna se desempeña como dirigente o parte de alguna junta directiva, salvo las cooperadas como pequeñas empresarias –espacio en donde hubo oportunidad de entrevistarlas (campesinas de La Tunoza y pequeñas empresarias de Somoto).

Para brindar mayor claridad respecto a las características de las mujeres investigadas calificadas como *empobrecidas* en el estudio de caso (especialmente de las estudiantes de alguna carrera en la universidad, las profesionales y sobre todo las profesionales universitarias), se agrega a lo ya expuesto que, además de que ninguna vive en lo que se considera como los repartos o residenciales más exclusivos de la ciudad capital, tampoco son poseedoras de grandes propiedades. Asimismo, ninguna estudia en alguna carrera autofinanciada y la mayoría son becadas. Ninguna trabaja en algún organismo internacional, ONG o entidad estatal o privada devengando salarios en dólares, menos lo que se ha denominado como megasalarios. Así también, a pesar de su nivel académico, no se desempeñan dando clases en maestrías o cursos de posgrado, ni haciendo algún tipo de investigación, consultoría o trabajo extra además del que desempeñan en el cargo que registraron en la encuesta. Se trata de personas a las que, aunque obtienen por concepto de salario lo mismo que otras u otros que trabajan con ellas, las exigencias en que viven¹⁴ las

¹⁴ Esposo o compañero enfermo y/o desempleado desde hace mucho tiempo; son las únicas que trabajan en el hogar y sostienen a una madre anciana y a veces enferma, y

hacen, precisamente, clasificarse a sí mismas y haber sido clasificadas como empobrecidas y, por tanto, elegidas para integrar el grupo de las informantes.

La descripción que se hace sobre los aspectos que identifican a las mujeres que protagonizan este estudio proporciona la variedad de caracterizaciones que las identifican tanto como *población inicial*, desde la cual se escogieron las informantes clave para aplicar las entrevistas y los grupos focales, como las que participaron cuando se aplicaron estas técnicas. Son particulares y a la vez únicas. Son *mujeres nicaragüenses empobrecidas*, pero cada una desempeñándose como parte de grupos diferentes, cuyas circunstancias las contextualizan de manera especial dentro de un contexto global. Es este grupo de mujeres una muestra que abarca (o pretende abarcar) las características que identifican al universo de mujeres empobrecidas (o en proceso de empobrecimiento o “nuevas pobres”) de Nicaragua.

Como puede verse, en la descripción existe una diversidad de cuestiones y casos que permiten dar pie para hacer diferencias y encontrar similitudes que las identifican. Pero también hay algo que les da *una identidad común muy específica* y que la manifiestan ellas mismas: todas, sin excepción, consideran que su situación económica actual no es buena (la califican de igual, regular, mala o peor que antes, pero nunca de mejor). Y, además, no ven la posibilidad de cambiarla a corto o mediano plazo, pues, según ellas, en vez de alcanzar mejoras, más bien vislumbran que empeorará con el correr del tiempo. Incluso hay calificativos de “miserable” para la situación económica que enfrentan. Se encontrarán evidencias de ello en lo que a continuación se expone.

CÓMO IDENTIFICAN SU ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA

“Si a mí me preguntaran cuál es mi situación actual, yo diría que ¡miserable! ¡Muy miserable!”, expresa bastante conmovida una maestra de primaria durante una de las conversaciones grupales. Y como si se hubieran puesto de acuerdo, sin conocerse, en otro momento una enfermera, que sobrevive trabajando en su casa (inyectando, recetando a las y los vecinos pobres y cuidando enfermos cuando la requieren) porque está desempleada, manifiesta: “No podría decir que estamos bien, pues nuestra situación es miserable”.

Es más tajante aún una empleada doméstica (lava y plancha ropa ajena por día, en algunas casas particulares) cuando, al referirse a su situación en relación con la situación del país, dice: “Vamos de mal en peor. No se ve que esto vaya a mejorar”.

hasta a más miembros de la familia; tienen hijos en edad escolar o estudiando ya en la universidad; proceden de una familia muy pobre; sólo acuden a los servicios públicos de salud; no poseen vehículo y utilizan más el autobús que los taxis, etcétera.

Muchas son las expresiones factibles de citarse aquí para dar testimonio de ese denominador común de las *mujeres empobrecidas* de Nicaragua. Tan común es ese denominador, que resulta significativo el hecho de que no exista diferencia de opinión en mujeres de sectores intelectuales, que trabajan en las universidades. No viven en la misma condición, quizá, que la enfermera o la maestra de primaria (apreciación muy relativa, dadas las exigencias y necesidades que cada una se “ha creado”, desde las demandas de su particular vida) y menos en las condiciones de las de menor o casi ninguna formación escolar. Pero desde sus particulares necesidades, no dejan de ser parte del mismo grupo de las empobrecidas. Baste recurrir, a manera de ilustración, al ámbito universitario, para traer dos casos: Patricia (poseedora de dos títulos de licenciatura y dos maestrías) y Julia (con una licenciatura y una maestría de la que sólo le falta defender la tesis).

Siento que estoy igual, en el sentido de que no he prosperado en relación con mis entradas económicas [expresa Patricia]. El salario, con los pocos incrementos que ha sufrido a partir del año 1990, cada vez alcanza menos. No prospero. Más bien voy para atrás [...] Quiero seguir estudiando, comprar bibliografía, gozar de alguna recreación, pero no es posible. No hay perspectivas. Pienso que antes de envejecer, debo buscar cómo no estar aquí para siempre. Pero las ofertas no son comunes. Y, sobre todo, deseo darles alguna estabilidad a mis hijos, pero apenas puedo medio costearles lo fundamental de sus estudios en la universidad.

Julia es la otra docente universitaria, que fue la única que cuando fue entrevistada (entrevista estructurada) contestó que estaba mejor que antes. Al entrevistarla nuevamente (entrevista centrada en un problema), porque su respuesta se salía del común denominador de las otras, se conoció que había dicho que estaba mejor que antes porque tres años atrás logró un nombramiento como Profesora de Tiempo Completo (estadía permanente) en la universidad. Desde que se graduó como licenciada, sólo había podido desempeñarse como profesora horario en varias universidades del país, yendo y viniendo de una universidad a otra, como “esos profesores taxi”, según sus propias expresiones. Sin embargo, a pesar de la supuesta mejoría en relación con el tipo de cargo, no deja de decir:

Conseguí este trabajo, pero no logro mejorar. No he podido comprar una casa en una colonia de las más baratas, ni siquiera un terreno. Mi familia y yo vivimos en una casa que pertenece a mis padres. El salario no me da. El dinero se me va

en comida y en el estudio de mis dos hijos. Sobre todo, porque ya la mayor está estudiando en la universidad y el menor está sacando el bachillerato.

A cuales más agobiantes y desesperadas son las palabras con que las mujeres denominan la situación económica que atraviesan actualmente. Ya se evidenció que no faltó el duro calificativo de “lo miserable” para el hecho. A veces sin mencionarlo directamente, está latente lo determinante de las carencias económicas en el peso agobiante de su situación en general. Dos habitantes del Barrio San Judas de Managua coinciden diciendo:

Esta situación es horrorosa. Creo que nadie de nosotras puede decir que está bien. Si tenemos para comer, no tenemos para curarnos, si gastamos en los cuadernos de los chavalos, no nos alcanza para los zapatos. Si usted me pregunta que cómo me siento, le diré que muy mal [...] ¡Muy mal!

Yo ¿qué puedo decirle? Pues, que me siento muy mal. Que los riales [el dinero] no alcanzan y que, en esto, sólo Dios podrá ayudarnos. Porque sólo con la ayuda de Él podemos conseguir para la comida [...] Vivimos ¡de milagro! Esto está insoporrible. Tengo una venta de abarrotes, pero cada vez se gana menos. Ahorita estoy enferma. Debo curarme los riñones para seguir trabajando, pero no he podido tener lo de la consulta del médico. Y aunque vaya al hospital público, de todas maneras debo comprar los medicamentos.

Las condiciones económicas del país, la carestía en los artículos de consumo (canasta básica) y los bajos salarios o las escasas ganancias en los sencillos negocios son expuestos como los causantes de no poder acceder a los servicios de salud –que también están privatizados. En los hospitales y centros de salud de Nicaragua, sólo se las atiende en la consulta con el médico. Los medicamentos, exámenes de laboratorio y otros servicios médicos deben ser costeados por las personas que acuden a la consulta.

Son estos problemas reales y muy sentidos, especialmente por las mujeres, de las que reiteradamente se ha especificado su papel en la sociedad. Según el *Informe sobre derechos humanos en Nicaragua 2004-2005* (CENIDH, 2006), el país atraviesa una *profunda y creciente desigualdad social* –aunque, como ya se ha expuesto anteriormente, los informes oficiales a veces reflejan un aparente cambio positivo. Por ejemplo, el *Informe de Desarrollo Humano* del PNUD de 2004 situó a Nicaragua en el puesto N° 118, y en 2005, en el 112 –de un total de 177 países. Esto supone que se puede percibir una ligera mejoría. No obs-

tante, en la vida cotidiana de la economía de los hogares nicaragüenses, eso no se siente. Y no es para menos, si en el *Informe 2004* se indica que el 10% más pobre del país participa del 1,2% (en 2003: 0,7%) de los recursos del país, mientras el 10% más rico goza del 45% (en 2003: 48,8%) de los ingresos, disponiendo de 84 veces más recursos que el 10% más pobre. En 2004, el 20% más rico participaba del 59,7% (en 2003: 63,6%) de las riquezas, mientras que su similar más pobre lo hacía apenas del 2,3 al 3,6% (en 2003: 3,6%) (CENIDH, 2006: 95).

No importa la soltería, el tipo de trabajo, la condición social, estatus profesional y sector de clase entre la misma clase (si vale la expresión, tomando en cuenta lo empobrecidas que están todas): la percepción es la misma. Los matices que distinguen lo que dicen son sólo de construcciones formales (gramaticales/sintácticas) o desde necesidades prácticas, pero el significado está ahí, reflejando un contenido común en la base de todos sus males expresados: el empobrecimiento. Y, consecuentemente, la desigualdad que enfrentan como mujeres.

Pero, remitámonos a la fidelidad de las palabras directamente expresadas por una de las afectadas, para continuar con la ilustración del tema:

Si alguien me preguntara que cómo está mi situación actualmente, le diría que está bastante mal. Porque, a pesar de que soy una mujer soltera, necesito cubrir ciertas necesidades personales, pero no puedo porque ahorita no tengo un empleo (Estudiante).

El Informe del PNUD 2005 refiere que el 79,9% de la población sobrevive con un ingreso diario equivalente a 2 dólares, lo que la ubica bajo el umbral de pobreza. Esta situación de grave deterioro socioeconómico se profundizó al haber llegado, por primera vez en los últimos diez años, a una inflación de más de dos dígitos. El gobierno estimó que fue del 10,5%, pero economistas independientes afirman que fue del 11%, debido, entre otros factores, al incremento del precio internacional del petróleo. De tal manera que en 2005 se registraron los incrementos porcentuales de precios de bienes y servicios de consumo más altos de los últimos años.

En ese “destino” cultural reservado para las mujeres, que además de reproductoras biológicas de la especie humana deben ser reproductoras sociales desde la preservación de esa misma especie, los incrementos porcentuales en los precios de los bienes y servicios de consumo las afectan más –tengan o no pareja y esté o no trabajando esa pareja–, pues en última instancia es a ella a quien le corresponde administrar los bienes y garantizar que alcancen. Fue esta una constante durante las sesiones de trabajo sostenidas con las investigadas. Observemos las siguientes palabras:

Económicamente no estamos caminando muy bien. Mejor dicho, estamos bastante mal. Las cosas están más caras. Todo subió de precio. Y aunque todo suba de precio tenemos que trabajar, porque si no parece la familia (Vendedora de comida en una iglesia bautista los días domingos y oficinista en una radio local durante el resto de la semana).

La situación es bastante agobiante, principalmente para la mujer. Porque la mujer en general es la administradora del hogar. La que tiene esposo, si es que este está trabajando, él le dice “aquí está lo que gané, no hay más”. Y, con eso que él da, hay que pensar en pagar la luz, el agua, el teléfono y todo lo demás [...] mantener la escuela de todos los niños de la casa [...] Y si estamos estudiando, pues la cosa como que es más difícil (Joven oficinista. Asistente de la gerencia de una empresa distribuidora de libros).

No faltan las expresiones que van más allá de atender sólo a la condición personal, para trascender ubicando el problema dentro del contexto de lo nacional. Visualizan que su situación particular es parte de un fenómeno más universal. Que no son las únicas. Que su drama es el de muchas otras más que están como ellas, ubicadas en los sectores de mujeres pobres. Hay, podría decirse, si no una general conciencia de clase para sí, por lo menos un generalizado sentimiento de clase en sí. Claro y preciso. Aunque jamás mencionen las categorías con que la teoría clasifica a los diversos sectores sociales, partiendo de su relación con los medios de producción. No lo necesitan. ¿Para qué? Si la cotidianidad con sus exigencias las lleva a ubicarse, porque es muy poco lo que pueden usufructuar de la riqueza social (que ellas generan), para vivir con dignidad. Y por eso, con palabras sencillas, sin el uso preciso de términos académicos de interpretación de la realidad, hablan reflejando, concretas y seguras, la globalización de la miseria, la penosa exclusión que sufren debido a la injusta transnacionalización del capital que las deja al margen del bienestar como seres humanos y las excluye de las oportunidades porque son mujeres. Por ejemplo:

La situación económica del país incide ¡muchísimo! en la economía de cada una de nosotras. Pero no es sólo en Nicaragua. Es general. Claro que nosotras lo sentimos más, porque somos un país muy pobre (Capacitadora de una organización).

Así, con el coloquial lenguaje, identifican lo que les está aconteciendo, porque saben que acontece allende las fronteras patrias. Sólo que “diferente”; porque “diferente” es Nicaragua, por sus niveles de pobreza y por la falta de oportunidades que “oferta”:

Actualmente la mala situación es general [...] No es sólo nuestra. La sufrimos más, por supuesto, las que somos pobres, porque vivimos en un país que no nos ofrece nada para poder vivir decentemente (Lorna, secretaria ejecutiva y estudiante universitaria).

Hay opiniones que expresan claramente la ubicación del problema en las estructuras del sistema. Y de paso, para hacerlo, recuerdan el término *capitalismo salvaje*, mencionado por primera vez en la Encíclica de Su Santidad Juan XXIII, “Pacem in Terri”, dada a conocer el 11 de abril de 1963, y cuyo tema principal era la paz. El término luego se popularizó, cuando lo utilizó Juan Pablo II, el 1 de enero de 2003, con motivo de la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, evento en el que invitó a poner en práctica las enseñanzas de Juan XXIII ante la globalización acompañada de un *capitalismo salvaje*. Veamos:

El problema no es la dificultad económica en el hogar. Es la dificultad económica en el país la que incide en el hogar [...] El capitalismo salvaje, como dijo el Papa, es lo que nos está matando (Maestra de un colegio de educación media en un instituto público y vendedora de comida en su casa, los fines de semana).

Tampoco falta la visión que une dialécticamente lo económico con la responsabilidad personal de quienes gobiernan, con la práctica política demagógica. No culpan sólo a las estructuras económicas. Responsabilizan al gobernante que llegó al poder a costa de falsos ofrecimientos, de vender ilusiones que olvidó cuando ya tuvo la oportunidad de “saborear” ese poder:

Lo que pasa en nuestro país por el mal gobierno está afectando a miles de personas. Cuando están en elecciones, entonces hay muchas promesas, pero después cuando saborean y le encuentran gusto al poder, sólo para ellos son las ganancias. Los pobres no contamos. Y si somos mujeres, menos (Trabajadora de una maquila).

Una profesora universitaria, Haydeé, por ejemplo, en seguimiento al tema de la corrupción, habló de un hecho muy sentido en la actualidad por un sector considerablemente mayoritario de la población: los CENI –esa especie de pagaré a los que se hizo mención anteriormente; esos “papeles” (según expresión de Haydeé) cuya razón de existir en este momento es cobrarle al Estado una deuda interna que sólo podrá ser pagada con los impuestos de una población a la que jamás consultaron en torno al asunto. Entre otras cosas, Haydeé dijo:

Es cierto, no sólo nuestro país está sufriendo pobreza. Esto se debe a la hegemonía del capitalismo. Pero no sería tan dura nuestra situación si aquí el gobierno no fuera tan corrupto. Por ejemplo esos papeles [...] que no recuerdo ahorita como se llaman [CENI]. Esos papeles que el gobierno le tiene que pagar a los banqueros, los pagarán con nuestro dinero, con nuestro trabajo, con los impuestos que nosotros les pagamos [...] Eso es corrupción también, porque es un robo que nos están haciendo. Y por eso estamos tan pobres [...] En vez de darle eso a los banqueros que tienen riales, nos deberían dar la oportunidad de tener trabajo y a los chavalos para estudiar.

Todas las mujeres del estudio, entonces, con sus diferencias de nivel académico, estatus y condición laboral, caben, sin excepción, en ese espacio que se decidió denominar las *empobrecidas* del país. Y así se sienten. Sufren el impacto del neoliberalismo. De ese alineamiento por el que las elites económicas nicaragüenses optaron con respecto a las políticas de reformas neoliberales estándar, promovidas por los organismos multilaterales. Modelo que en Nicaragua, en vez de contar con alternativas de desarrollo que favorezcan a los sectores marginados de la ciudadanía, los condena únicamente a sobrevivir. Al “sálvese quien pueda” (tal lo expresó una joven trabajadora de un modesto salón de belleza). Porque, desde el poder local o nacional, se sigue la línea del capital transnacional, cuya dinámica de existencia incrementa cada vez más y más la exclusión y la miseria –fenómenos de la marginalidad social que recrudecen cuando los portan las mujeres.

RECAPITULACIÓN

Se hizo un esbozo físico y humano del contexto en que existen las mujeres sujetas de estudio. Pero, más que repetirlo, a manera de recapitulación se recuerda que los distintos momentos expuestos están articulados con las experiencias vitales de un grupo único y diverso. Mujeres diferentes e iguales. Porque *su realidad concreta* les construye *una identidad particular* como personas, pero al mismo tiempo, *el proceso de empobrecimiento* relativiza las diferencias. Inevitablemente, *las iguala*.

Por ejemplo sucede, como más adelante va a exponerse desde la ilustración de muchos casos, que en su papel de informantes se juntan en la investigación una campesina alfabetizada, ya adulta y sin formación académica, con una maestra de primaria, que está profesionalizándose a nivel superior. Igualmente, se entrevistó tanto a una profesora universitaria como a una afanadora (trabajadora de limpieza) de la misma universidad. Y así se fue concluyendo que no se diferenciaban mucho en la manera de concebir la situación que

atraviesan. Que las diferencias de sus expresiones verbales son más de corte formal y estructural-gramatical que semántico, porque la realidad de su empobrecimiento y desigualdad de género las une, las junta, las identifica.

Es un grupo complejo y diverso. No se las puede identificar sólo por el tipo de empleo, ni la edad, ni el estado civil o la actividad reproductiva particular que desempeñan en o fuera de casa. Por ejemplo, alguien que trabaja en una maquila no puede identificarse sólo por el tipo de empleo. Se presentan entre estas trabajadoras casos en que tienen títulos de bachilleras y hasta estudios superiores, aunque su trabajo sea permanecer interminables horas de pie, pegando botones en una pieza de ropa. Tampoco puede decirse quién está más empobrecida, partiendo de la profesión u oficio. Imposible responderlo sin especular. Y la investigación existe, precisamente, para superar especulaciones.

Son diferentes todas una de la otra en el grupo. Desde la forma de hilvanar las estructuras gramaticales al expresarse, los gustos en el tipo de ropa que eligen y las necesidades que desde su particular condición demandan, etc. Está, por ejemplo, la que vende tortillas en su modesta empresa y la maestra que percibe menos de 2 mil córdobas como salario mensual y se defiende vendiendo comida, por las tardes, en su casa. Ambas desempeñan su trabajo –cada una en su contexto particular– en condiciones nada atractivas y muy agotadoras. Y ambas sufren las consecuencias de ser mujeres en un mundo cuyo centro es lo masculino. Así, por el estilo, se podría seguir identificándolas desde los indicadores que se expusieron, pero resultaría interminable. Por eso, lo único cierto en este caso es la conmovedora (valga la expresión) evidencia que destacó la investigación: lo que las une y las distingue como grupo es que, desde su particular simbología, se identifican como empobrecidas de Nicaragua en el umbral del siglo XXI. Y de eso se hablará con más detenimiento en los siguientes tramos de este informe.

Quizá sólo valdría comentar que algunas de ellas, con sus opiniones sobre la situación, aportan a consolidar la idea de que en Nicaragua ya el estatus, como la movilidad social, que se supone garantiza un título profesional y/o la capacidad intelectual, están difuminándose como por arte de magia. Es el *símbolo evidente del fracaso neoliberal*. Reducido es ya el sector de “capa media”. Tanto, que algunos teóricos lo utilizan como categoría de análisis en sus disquisiciones sobre la estructura social nicaragüense. Especialmente cuando su finalidad es argumentar que deben crearse condiciones para que este sector de clase no desaparezca. Porque entre quienes lo componen están sólo unas o unos cuantos profesionales que aún pudieron escalar y llegar a un lugar reconocido, porque su estabilidad la habían garantizado desde otros tiempos. Y siguen desde el estatus alcanzado, usufructuando

los mejores puestos de trabajo (en organismos internacionales o en algunas universidades públicas y centros de estudio privados de los más caros) y/o las mejores oportunidades de contratación para trabajos independientes, la publicación de libros y las cátedras pagadas en dólares norteamericanos.

Lo que en la práctica está permitiendo la movilidad social y de clase en Nicaragua es el cargo público de alto nivel, la militancia en las cúpulas partidarias y/o en las estructuras eclesiales, o el alineamiento incondicional al ejercicio corrupto de la profesión, así como la opción por la oscuridad del manejo de las finanzas en la especulación comercial y los negocios ilícitos. Cuestiones por el estilo subyacen en el origen del pequeño grupo de nuevos ricos (“oligarquía mengala”, dicen en algún momento ciertos ideólogos muy ligados a la cúpula de los partidos políticos, para justificar su existencia).

Es, este fenómeno, un signo de los tiempos. Así, por ejemplo, en un estudio de la CEPAL titulado “Panorama Social de América Latina 2002-2003” (CEPAL, 2003), se utiliza la expresión “anterior al 10% más rico” para referirse a lo que se podría denominar capa media (o clase media). Y se demuestra, en el referido estudio, cómo en relación con el 10% más rico su participación en el ingreso fue descendiendo desde el 28,4% en 1993 al 25,7% en 2001. De modo que este sector social es un indicador, desde su propio proceso de empobrecimiento, de cómo es real este empobrecimiento en la clase media baja que, a decir de algunos estudiosos, se ha transformado en las y los “pobres coyunturales” (Vargas, 2006: 65) o en las y los “nuevos pobres” (pobreza reciente) (Vargas, 1998: 86; Agurto y Guido, 2001: 4).

El análisis de este fenómeno ha llevado a algunos teóricos a diferenciar entre “pobreza crónica” y “pobreza reciente”. La primera, como categoría, se destina a interpretar esa pobreza que, como su nombre lo indica, tiene carácter de permanencia y es de mayor magnitud. La segunda (pobreza reciente) es la que, derivada de un déficit de menor duración, aqueja a los “estratos intermedios” de la sociedad cuya característica ha sido la satisfacción suficiente de sus necesidades básicas y con ventajas en el acceso al sistema educativo y de salud –particularmente para la producción de bienes intermedios y de capital. Históricamente han jugado un importante papel en el sistema político. Pero en los últimos años “se han desdibujado estas imágenes sociológicas, generalmente idealizadas” (Vargas, 1998: 86).

Es decir, aquellas y aquellos que no son ni tan ricos ni tan pobres habían sido útiles sirviendo de colchón para amortiguar las diferencias o, al menos, disimular su evidencia. Sin embargo, hoy resulta más notoria, más evidente, la brecha entre pobres (empobrecidos) y ricos (enriquecidos). A tal punto que hay quienes aseguran que la clase

media va camino a su extinción en un proceso que no da indicios de ser reversible. Lo único real y concreto es la acelerada creación de una nueva masa de gente denominada “los nuevos pobres” (Agurto y Guido, 2001: 4). Y, consiguientemente, la existencia insultante del grupo cada vez más enriquecido.

En Nicaragua, la clase media (capa media) –sector cuya definición exacta varía según la teoría que se aplique en el análisis de la estructura social– es nombrada habitualmente para describir, en la estratificación de las sociedades contemporáneas, a quienes ocupan un lugar intermedio entre las condiciones más extremas de privación y opulencia. Pero, se han empobrecido. Las identifica, a estas alturas del siglo XXI, un proceso sostenido de movilidad vertical descendente, fácilmente perceptible en los principales centros urbanos.

Decía una profesora universitaria, en un momento de la entrevista:

Nos queda de capa media sólo los gustos y las necesidades. Y [...] ¡la frustración! [...] Porque te digo sinceramente, no me siento para nada satisfecha cuando al recibir el salario sólo me sirve para pagar las cuentas de la luz, el teléfono, el agua y ¡la comida! [...] Y eso que para medio comer [...] ¡Es frustrante! Puede ganar más alguien vendiendo comida en algún barrio o en algún cafetín de algún centro que lo que yo gano dando clases mañana, tarde y noche [...] Ella, sin haber estudiado lo que yo estudié, y sin que le exijan lo que me exigen a mí, llega a su venta en un carro que yo jamás podré comprar con este salario que me pagan [...] Y eso que dando clases mañana, tarde y noche, y hasta los sábados, para poder ajustar [...] por lo menos, para lo más necesario.

Tanto hay para ilustrar, que se corre el riesgo de salirse del tema. Y no es conveniente, ni justificable. Baste decir que las mujeres aquí descritas y ubicadas en su contexto confirman el obvio descubrimiento hecho ya por otras y otros estudiosos con otros sectores humanos: el sistema para nada satisface las expectativas de superación y desarrollo de las mayorías nicaragüenses. En este caso particular, quienes manifiestan su descontento son un grupo de empobrecidas mujeres de Nicaragua, en cuyo imaginario está manifiesto y latente que las desigualdades de género crecen y, por ende, la injusticia se impone.

Lo ilustra muy bien la reflexión de una estudiante universitaria recién graduada de abogada y notaria, y estudiando actualmente administración de empresas como segunda carrera en el turno nocturno –opción que decidió con la esperanza de mejorar económicamente, pues el salario que gana como asistente de una conocida profesional del derecho no la satisface. Veamos:

Me gusta la investigación y quisiera seguir estudiando una maestría [...] Me gradué hace dos años de licenciada en derecho, pero gano muy poco [...] Por eso estoy aquí, en esta universidad, estudiando otra carrera más demandada [por el sistema]. Tal vez así consigo un mejor trabajo y puedo un día estudiar la maestría.